

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27860 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de novación y modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 22,2677 ha y un volumen de 81.177 m³/año con captación en el Arroyo Don Lucas en Córdoba (Córdoba). Expediente M-2787/2020-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente novación y modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionario: Desarrollos Armentum S.L.

Uso:

Agropecuario – Regadíos Herbáceos 12,1467 ha. /

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 10,121 ha

Volumen (m³/año): 81177

Caudal (l/s): 8,11

Captación: 1.- Toma cauce (DON LUCAS, AYO.) en Córdoba (Córdoba) UTM X-336735 Y-4202771

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen T-2530/2020 (01/3264) para riego de 22,27 ha de herbáceos por aspersión y un volumen máximo de 102.442 m³/año, con toma en el arroyo Don Lucas a través de una presa. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en el cambio de cultivo y sistema de riego a olivar por goteo en 10,1210 ha.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 24 de julio de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250035253-1